

Foll.  
372.83  
1

M 230



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

N  
U  
E  
V  
A  
  
S  
E  
R  
I  
E  
  
D  
I  
V  
U  
L  
G  
A  
C  
I  
O  
N



**FORMACION  
CIVICA**

Decreto N° 1.259/76

Resolución Ministerial N° 610/76

12

Ministro de Cultura y Educación

Prof. RICARDO PEDRO BRUERA

Secretario de Estado de Educación

Cite. (R.E.) ENRIQUE LEOPOLDO CARRANZA

Subsecretario de Educación

Prof. BENICIO C. A. VILLARREAL

Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y  
Perfeccionamiento Educativo

Dr. BRUNO L. CARPINETTI

Directora del Centro Nacional de Documentación  
e Información Educativa

Sra. FLORENCIA GUEVARA de VATTEONE

BIBLIOTECA	
Entró	30/8/76
Remitenso	Ep.
Intervino	h

INV	011220
SIG	Foll 372.83
LIB	1

## FORMACION CIVICA

Decreto Nº 1.259/76

Resolución Ministerial Nº 610/76

14806

CENTRO NACIONAL  
DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA

# INDICE

	Pág.
Decreto Nº 1.259/76 .....	3
Resolución Ministerial Nº 610/76 .....	4
Finalidad .....	9
Organización de los contenidos .....	11
Formación Cívica y su integración con Historia y Geografía en el área de Estudios Sociales .....	13
Estrategias .....	15
Contenidos curriculares	
Formación Cívica I	
Ciclo Básico - Primer Año .....	17
Formación Cívica II	
Ciclo Básico - Segundo Año .....	19
Formación Cívica III	
Ciclo Básico - Tercer Año .....	20
Formación Cívica I	
Escuelas Nacionales de Comercio - Primer Año .....	22
Formación Cívica II	
Escuelas Nacionales de Comercio - Segundo Año .....	24
Introducción al Derecho y Formación Cívica	
Comercial Nocturno - Primer Año .....	26
Formación Cívica I	
Escuelas Nacionales de Educación Técnica	
Ciclo Básico Nocturno - Primer Año .....	27
Formación Cívica II	
Escuelas Nacionales de Educación Técnica	
Ciclo Básico Nocturno - Segundo Año .....	29
Formación Cívica	
Institutos Nacionales de Profesorados .....	31

Buenos Aires, 8 de julio de 1976

VISTO la necesidad de orientar la acción educativa en el campo de la formación cívica, y

CONSIDERANDO:

Que es preciso afianzar el proceso de organización de la personalidad del joven y lograr su proyección hacia la madurez adulta de manera tal que llegue a ser un ciudadano consciente y participativo, con capacidad de asumir la situación social.

Que con tales propósitos debe guiarse el interés de los alumnos hacia el medio en que viven, a fin de que observen y comprendan su circunstancia y procuren descubrir las condiciones necesarias para la vida en común.

Que el verdadero civismo se entiende prioritariamente como una expresión de lo nacional y que la acción educadora debe converger, en consecuencia hacia la formación del hombre argentino con plena conciencia de su nacionalidad y clara comprensión de los valores patrios.

Que ese civismo nacional encuentra su prolongación natural en las relaciones del país con los hermanos de América y con los pueblos del mundo, en la medida en que nuestro destino está ligado al de otras naciones con las que compartimos el patrimonio cultural de la humanidad.

Que la efectivización de una pedagogía de los valores en el marco institucional de la escuela debe significar un desarrollo libre y creativo de conductas responsables que sin sectorizaciones ideológicas, aseguren la comprensión de los contenidos culturales tradicionales a fin de posibilitar un desarrollo armónico y dinámico para el proyecto futuro de la sociedad.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

D E C R E T A :

Artículo 1º — Implántase la asignatura Formación Cívica en reemplazo de Estudio de la Realidad Social Argentina. Los objetivos, contenidos y el desarrollo curricular de Formación Cívica deberán encuadrarse, en los aspectos formativos, dentro de los Objetivos Básicos de las "Bases para el Proceso de Reorganización Nacional".

Art. 2º — Facúltase al Ministerio de Cultura y Educación a establecer los contenidos y metodología correspondientes a Formación Cívica, como asimismo a adoptar todas las medidas necesarias para el dictado de la nueva asignatura.

Art. 3º — Derógase el Decreto Nº 384 de fecha 29 de junio de 1973.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA

RICARDO PEDRO BRUERA

RESOLUCION Nº 610. — Exp. 43.723/76.

Buenos Aires, 16 de julio de 1976.

VISTO el Decreto Nº 1259 del 8 de julio de 1976, por el que se implanta la asignatura "Formación Cívica" en reemplazo de "Estudio de la Realidad Social Argentina"; y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo determina el artículo 2º del mencionado instrumento legal, corresponde a este Ministerio dictar las normas para establecer los contenidos y metodología correspondientes a dicha asignatura, como así mismo adoptar las medidas necesarias para su dictado.

Por ello;

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

1º — Aprobar las finalidades; organización de los contenidos; integración de la materia con Historia y Geografía en el área de los estudios sociales; estrategias para el desarrollo de la actividad escolar y los contenidos curriculares de la asignatura Formación Cívica, que como Anexo I, forma parte integrante de la presente resolución.

2º — Los profesores del área correspondiente a la materia suprimida por el Decreto Nº 1259/76, tendrán a su cargo el dictado de la asignatura "Formación Cívica", conforme a las normas que se determinan en el Anexo I y las que se imparten por la presente resolución.

3º — Los organismos de conducción educativa determinarán los temas prioritarios a ser desarrollados en el tercer y cuarto bimestre del presente curso escolar, conforme con los contenidos del anexo aprobado por el apartado 1º.

4º — A través del área correspondiente a la enseñanza superior de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, se organizarán cursos de formación pedagógica sobre la intencionalidad y desarrollo de los contenidos y de la metodología para la conducción del aprendizaje de la asignatura Formación Cívica. Estos cursos, deberán alcanzar a la totalidad de los profesores afectados al dictado de la mencionada asignatura.

5º — La Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo procederá a preparar guías didácticas para apoyo de la actividad docente, sobre los temas seleccionados por los or-

## FORMACION CIVICA

ganismos de conducción educativa, conforme a lo establecido en el apartado 3º, para ser utilizados en el tercer y cuarto bimestre del presente curso escolar por el personal afectado al dictado de la materia respectiva.

6º — Los Departamentos de Materias Afines del área de Ciencias Sociales de todas las unidades escolares, coordinarán los desarrollos curriculares de Historia, Geografía y Formación Cívica y elevarán para la aprobación de los respectivos Rectores o Directores en los establecimientos de enseñanza respectivos, la planificación pertinente, quienes deberán conservar la documentación a los efectos de la supervisión por el organismo de conducción educativa que corresponda.

7º — Por el Centro Nacional de Documentación e Información Educativa se procederá a adoptar las medidas pertinentes para la correspondiente impresión y difusión.

8º — Regístrese, comuníquese y archívese.

RICARDO PEDRO BRUERA  
Ministro de Cultura y Educación

- FINALIDAD
- ORGANIZACION DE LOS CONTENIDOS
- FORMACION CIVICA Y SU INTEGRACION  
CON HISTORIA Y GEOGRAFIA EN EL AREA  
DE ESTUDIOS SOCIALES
- ESTRATEGIAS
- CONTENIDOS CURRICULARES

## FINALIDAD

La Formación Cívica proporciona la oportunidad para que el alumno pueda internalizar juicios de valor ético-social contribuyendo, de esta manera, a afianzar el proceso de organización de su personalidad y la asunción de conductas que le permitan llegar a ser un ciudadano consciente y participativo.

El propósito de la asignatura consiste, por lo tanto, en *efectivizar una pedagogía de los valores* dentro del marco institucional de la escuela, que ayude a los adolescentes a traducir el deber del juicio moral en comportamientos que manifiesten su madurez social.

En este sentido la escuela no puede —sin renunciar a su más íntima misión— aparecer como neutra o carente de intencionalidad formativa. Pero tampoco debe pensarse como un proyecto ideologizante, en el sentido de verse convertida en un instrumento condicionante de conductas sociales desde perspectivas distorsionadamente politizadas.

La conformidad con las ideas valorativas dadas resultará, en verdad, significativa para el sí mismo de los alumnos en la medida en que logre convertirse en una *disposición de necesidades de la propia personalidad* asumida libre y conscientemente. Por eso el fundamento pedagógico de Formación Cívica debe entenderse en torno a la concepción de que la individualidad se organiza con sentido integrativo y jerárquico y de que toda la acción formativa de la asignatura precisa articularse sobre dos acentos básicos de la estructura de la personalidad: la libertad de elección y la responsabilidad de la propia existencia.

Por ello, en la medida en que la capacidad de obrar según principios morales sólo es posible en el nivel del pensamiento conceptual formal, para que el alumno pueda acceder a él —en la etapa evolutiva que cubren los estudios de Formación Cívica— es preciso partir de la observación de los elementos concretos que proporciona al alumno el medio en que vive, con su legado histórico y la escala de valores propios de la comunidad nacional.

Es por esta causa que los contenidos que deberán desarrollarse se refieren a la acción del hombre en el tiempo y hacen hincapié en la interpretación de sus ideales de vida, sus manifestaciones sociales y políticas, sus actividades y fenómenos económicos y su accionar sobre el paisaje.

Se hace necesario destacar que el verdadero civismo se entiende prioritariamente como una expresión de lo nacional. En tal sentido, la intencionalidad de la asignatura en todos los cursos, converge hacia la formación del hombre argentino con plena conciencia de su nacionalidad y clara comprensión de los valores patrios. En ellos deberá sustentar consecuentemente, la asunción responsable de sus derechos y obligaciones para con su familia y su comunidad.

Este civismo nacional, encuentra su prolongación natural en las relaciones del país con los hermanos de América y con los pueblos del mundo, en la medida en que nuestro destino está ligado al de otras naciones con las que compartimos el patrimonio cultural de la humanidad.

## ORGANIZACION DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos seleccionados tienen como eje vertebrador al *hombre* y parten de ciertos grupos conceptuales básicos que permiten su coordinación horizontal y vertical.

### GRUPOS CONCEPTUALES BASICOS

1. — *El hombre y su medio físico:*

El medio natural influye en el modo de vivir del hombre y éste a su vez lo modifica.

2. — *El hombre y su medio social:*

Las funciones y necesidades de la familia han sufrido cambios a lo largo de la evolución histórica con lo que han creado nuevas responsabilidades para los miembros del grupo familiar y de otros grupos sociales.

La sociedad del mundo actual —y por ende la de la Argentina— ha modificado sus cuadros demográficos en relación con la distribución y localización de los grupos.

3. — *El hombre y la organización de la vida política:*

El hombre ha creado instituciones para satisfacer sus necesidades de organización, en virtud de las cuales ha establecido normas para la vida en común que han ido evolucionando en procura de la dignificación de la persona.

4. — *El hombre, necesidades y actividades económicas:*

El hombre y los grupos sociales, de acuerdo con los ideales de vida de cada época, proveen a sus propias necesidades y procuran su desarrollo mediante determinados medios técnicos que conjugan los recursos humanos con los naturales.

5. — *El hombre, ideales de vida:*

Todos los hombres obran, más o menos conscientemente, en función de principios y pautas de carácter espiritual que orientan todas las acciones hacia un fin, que determina el sentido de su realización en la historia.

En este sentido, el valor religioso aportó, en todos los tiempos, elementos muy importantes para la orientación de la vida humana y, con sus enseñanzas y sus normas morales, brindó a todos los hombres el camino a seguir para su plenificación y felicidad individual y social.

## FORMACION CIVICA Y SU INTEGRACION CON HISTORIA Y GEOGRAFIA EN EL AREA DE ESTUDIOS SOCIALES

La tarea realizada por los señores profesores en el Departamento de Ciencias Sociales para seleccionar los contenidos correspondientes al primer bimestre del año, como así también, la labor cumplida para elaborar el diseño definitivo del curriculum de Formación Cívica, se fundamenta en la natural vinculación existente entre esta disciplina con la Historia y la Geografía.

En todas ellas el alumno, para lograr el conocimiento y la comprensión de los asuntos específicos, realiza operaciones mentales similares, en la medida en que los contenidos de cada una tienen en común un núcleo conceptual básico --la actividad del hombre-- considerado desde ángulos diferentes.

Todo justifica, por lo tanto, que Formación Cívica, Historia y Geografía integren el Área de Estudios Sociales, dado que las áreas de estudio se constituyen en función de los contenidos y de la metodología que le es propia, y de las operaciones mentales semejantes que esos contenidos exigen para ser comprendidos.

Los contenidos del área de Estudios Sociales conforman una categorización que agrupa a los distintos tipos de conocimiento que se ocupan de los seres humanos en sus relaciones sociales. La natural integración de estas disciplinas, surge porque las creaciones del hombre localizadas en el medio geográfico (objeto de conocimiento de la Geografía), evolucionan a través del tiempo (objeto de conocimiento de la Historia), originan formas de vida y de comportamiento en distintos órdenes: social, político, económico y ético (objeto de conocimiento de la Sociología, Ciencias Políticas, Economía y Ética), cuyos resultados emergen en la realidad presente (objeto de conocimiento de la Geografía Humana).

Esta forma de organización resulta, por otra parte, la más adecuada para el Ciclo Básico, porque atiende los procesos mentales propios de la edad de los alumnos en ese nivel. En esta etapa evolutiva, el educando estructura los contenidos académicos como "unidades" que perciben como tales en cuanto sólo los

logra integrar mediante la interconexión lógica de las partes que componen el campo de referencia. Esta percepción estructural —o integración de contenidos— es lo que se denomina Area.

El alumno del Ciclo Básico necesita principalmente:

- reconocer e interpretar los valores nacionales y tradicionales.
- afianzar su personalidad,
- entender la problemática nacional y mundial de la actualidad, su proyección futura y las enormes posibilidades de nuestro país,
- asumir una actitud crítica que le permita enfrentar e interpretar gradualmente la realidad,
- integrarse en los grupos donde actúa,
- valorar el desempeño eficaz en el trabajo,
- comprender y valorar la importancia de la ley.

## E S T R A T E G I A S

La información que se requiere para iniciar el estudiante en el nivel de conocimientos básicos de la asignatura, puede ser proporcionada, principalmente, sobre la base de la reelaboración de las referencias aportadas por el curriculum de Historia y Geografía del mismo curso.

Por la índole de esta asignatura, el profesor debe proceder gradualmente en lo que hace a la formación de conceptos tales como gobierno, poder, Estado, clases sociales, etc., propios de la misma. No se trata de definir palabras, sino de que el alumno llegue a dominar una serie de relaciones y asociaciones que posibilitan la comprensión temática. El concepto supone una capacidad de abstracción aplicada a una clase de asuntos que tienen ciertas cualidades en común, los que deben ser desarrollados en distintos marcos de referencia a través del examen o del análisis de situaciones concretas.

Para permitir el desarrollo de las habilidades propias del nivel se utilizarán los elementos conocidos más los aportes de los campos sociológico, político y económico, a través de:

- observación directa del medio,
- manejo operativo de fuentes de información,
- análisis y organización de elementos,
- interpretación de informaciones,
- formulación de hipótesis,
- planteo de problemas,
- inferencias y establecimiento de relaciones,
- elaboración de síntesis y generalizaciones,
- formulación de conclusiones, etc.

El desarrollo de las actitudes propias del ciclo básico, como la toma de conciencia de su responsabilidad, derechos y obligaciones, la reflexión, el juicio crítico y algunas actitudes sociales referidas a la comprensión de los demás o al interés por los pro-

blemas de su propio país y de los otros países, estarán dados por la incorporación de los elementos éticos-valorativos. Este procedimiento, al promover actividades de aprendizaje independiente, estimula la internalización de valores —especialmente religiosos y morales— y al mismo tiempo la solidaridad y la cooperación, indispensables para la vida comunitaria, que se dan a través de una capacidad de acción responsable y autónoma.

1. *El hombre y el medio natural*

- Los grupos humanos en los medios naturales.
- Las formas del relieve que separan a los hombres.  
El mar y los ríos como vínculos de unión entre los pueblos.
- Las transformaciones del paisaje por obra del hombre.

2. *El hombre y el medio social*

- La familia, primer núcleo social en que se integra el hombre. Evolución histórica de la familia en relación con las ideas religiosas, sociales y políticas de cada época.
- Las primeras formas de organización social: clanes y tribus.
- Funciones de la familia en la antigüedad.
- La familia cristiana.

3. *El hombre y su vida en comunidad*

- La ciudad como primera unidad política organizada. Su evolución histórica: la ciudad neolítica, la polis griega, la ciudad de Roma, el burgo medieval.
- Las primeras formas de organización política: los imperios orientales, la democracia griega, las instituciones romanas, las monarquías, los parlamentos.

#### 4. *El hombre, necesidades y actividades económicas*

- Deseos y necesidades humanas.
- Necesidades materiales: alimentación, vivienda y vestido.
- Los bienes económicos.
- El avance de las técnicas agrarias en los pueblos orientales. La aparición de la metalurgia.
- El comercio por trueque. La moneda.
- La organización económica de la ciudad medieval.

#### 5. *Los ideales de vida en el mundo antiguo y medieval*

- El individuo al servicio del estado en los pueblos orientales.
- Ideales humanistas de los griegos: la belleza, la verdad, el equilibrio, el heroísmo.
- El hombre romano: su practicidad. Sus ideales: el patriotismo, el respeto por la tradición nacional, el derecho y la justicia.
- Los nuevos ideales aportados por el cristianismo: igualdad de todos los hombres, el amor a Dios y el amor al prójimo, la dignificación de la mujer y la valoración de la familia.
- La fe cristiana como factor de unidad en el mundo feudal.

#### 6. *La comunidad en que vivimos*

- Nuestra ciudad. Sus características. Las instituciones de Gobierno. Los recursos económicos. Las inversiones y los servicios públicos.
- Participación del ciudadano en la vida de la ciudad. Aceptación de sus responsabilidades cívicas y ejercicio de sus derechos.

## FORMACION CIVICA II

### CICLO BASICO

#### SEGUNDO AÑO

1. *Los recursos naturales en el mundo moderno.*
  - Los elementos de la producción: materias primas, fuentes de energía y transporte.
  - Relaciones entre centros industriales, fuentes de energía y medios de comunicaciones; recursos y niveles de desarrollo económico de los países.
2. *La organización social moderna.*
  - La familia moderna: sus integrantes. Semejanza y diferencias con la familia antigua. Instituciones que cooperan con sus funciones: en educación, en salud, en economía, en seguridad social. La familia como agente de la educación.
  - Los cambios en la población mundial: aumento demográfico, éxodo rural y migraciones, concentración urbana.
3. *Los sistemas de gobierno en el mundo moderno.*
  - Evolución de las formas políticas desde el siglo XV: caracteres de los estados absolutos. Las obligaciones del hombre en las monarquías absolutas. Los derechos del pueblo y las limitaciones al poder del rey.
  - Los nuevos principios políticos —soberanía popular y división de poderes— y sus manifestaciones en las revoluciones de los siglos XVIII y XIX. Los derechos del hombre adquiridos en esos momentos históricos y los sistemas vigentes que los aseguran. La pérdida de esos derechos en los estados totalitarios.
  - Responsabilidades personales, familiares y cívicas del hombre actual.
4. *El hombre: necesidades y actividades económicas.*
  - Los pilares de la economía moderna: división del trabajo, sistema monetario y mercado.
  - Los acontecimientos que posibilitaron esas transformaciones: los descubrimientos geográficos, la revolución indus-

trial, los avances científicos y los avances tecnológicos. El paso del artesano al obrero, del taller a la fábrica, del gremio al sindicato.

- Las transformaciones en las condiciones del trabajo y en la vida cotidiana. Los problemas que surgen de la relación laboral. La doctrina social de la Iglesia.

5. *Los ideales de vida en el hombre moderno.*

- Concepción renacentista del hombre y del mundo. El humanismo y la dignificación de la persona humana. Los avances culturales y el nacimiento de la ciencia moderna.
- La razón como único instrumento de conocimiento y la búsqueda del bienestar como ideal de vida a partir del siglo XVIII.
- La reafirmación de los valores de la cultura occidental cristiana: el respeto a la persona humana, el ejercicio de la libertad responsable y la comprensión internacional.
- La aspiración al desarrollo integral de los pueblos.

6. *La comunidad internacional*

1. *Principios que reglan las relaciones internacionales.*

- Igualdad de las Naciones.
- Autodeterminación de los pueblos.
- La no intervención.
- Solución pacífica de los conflictos. El arbitraje.
- La cooperación internacional.

2. *Organismos internacionales*

- Las Naciones Unidas. La Carta. Organización.
- La protección internacional de los Derechos del Hombre.

### FORMACION CIVICA III

#### CICLO BASICO

##### TERCER AÑO

1. *El paisaje del hombre argentino*

- El medio natural para la vida agrícola, ganadera, minera e industrial.

- Consecuencias de la posición geográfica argentina, en América y en el mundo.
- Problemas actuales. Áreas y zonas de fronteras. Cuenca del Plata. Plataforma Continental y Mar Argentino, Islas Malvinas y Antártida Argentina. El Atlántico Sur. Soberanía Aeroespacial.

2. *La familia argentina*

- Evolución y transformaciones desde el período hispánico hasta nuestros días. Valores permanentes que la caracterizan.
- Formación de la sociedad argentina: la sociedad indiana.
- La inmigración: influencia e integración de los nuevos grupos humanos en nuestra sociedad. Ámbito geográfico y desequilibrio demográfico en el país.

3. *El Estado Argentino*

- Origen del nombre Argentina.
- Formación histórica del Estado Argentino.
- Relaciones entre la Nación y las Provincias en el sistema federal. La autonomía provincial como base del federalismo. Pactos interprovinciales y la Constitución Nacional.
- Las atribuciones del gobierno central y de los gobiernos provinciales.

4. *El hombre argentino: necesidades y actividades económicas.*

- La riqueza nacional. El medio natural como factor de desarrollo económico. Distribución y localización de las actividades económicas.
- Industria y comercio: actividad privada y del estado. La empresa. La administración de los recursos energéticos.
- El trabajo. Organización según las actividades agrarias e industriales.
- La moneda. Sus funciones. Importancia de la estabilidad del valor de la moneda. Obligaciones del Estado en relación con el valor de la moneda.
- El sistema bancario. El Banco Central. El ahorro y la inversión.

5. *Los ideales de vida del hombre argentino.*
  - Los ideales básicos de nuestra nacionalidad. Valoración de la herencia cultural hispanoamericana.
  - Los símbolos patrios como expresión objetiva de la tradición nacional.
  - La vigencia de los valores de la moral cristiana: la responsabilidad ante Dios, la hermandad entre los hombres y la práctica de la ayuda mutua como expresión del amor al prójimo.
6. *La Argentina en el mundo de hoy.*
  - La Argentina y Latinoamérica. La idea americanista en la historia argentina. Integración ibero-americana.
  - La Argentina y su ubicación en el mundo occidental. Participación argentina en los Organismos Internacionales.
  - Derecho de nuestro país a su autodeterminación.

## FORMACION CIVICA I

### ESCUELAS NACIONALES DE COMERCIO

#### PRIMER AÑO

1. *El hombre y el medio natural.*
  - Los grupos humanos en los medios naturales.
  - Las formas del relieve que separan a los hombres. El mar y los ríos como vínculos de unión entre los pueblos.
  - Las transformaciones del paisaje por obra del hombre.
  - El medio natural argentino para la vida agrícola, ganadera, minera e industrial.
  - Consecuencias de la posición geográfica argentina, en América y en el mundo.
2. *El hombre y el medio social.*
  - La familia, primer núcleo social en que se integra el hombre. Evolución histórica de la familia en relación con las ideas religiosas, sociales y políticas de cada época.
  - La familia cristiana.
  - La familia moderna: sus integrantes. Semejanza y dife-

- rencias con la familia antigua. Transferencia de algunas funciones a otras instituciones. La familia como agente de la educación.
  - La familia argentina: evolución y transformaciones desde el período hispánico hasta nuestros días. Valores permanentes que la caracterizan.
3. *El hombre y su vida en comunidad.*
    - La ciudad como primera unidad política organizada. Su evolución histórica: la ciudad neolítica, griega, romana y medieval.
    - Las primeras formas de organización política: los imperios orientales, la democracia griega, las instituciones romanas, las monarquías, los parlamentos.
  4. *El hombre, necesidades y actividades económicas.*
    - Deseos y necesidades humanas.
    - Necesidades materiales: alimentación, vivienda y vestido.
    - Los bienes económicos.
    - El avance de las técnicas agrarias en los pueblos orientales. La aparición de la metalurgia.
    - El comercio por trueque. La moneda.
    - La organización económica de la ciudad medieval.
  5. *Los ideales de vida en el mundo antiguo y medieval.*
    - El individuo al servicio del estado en los pueblos orientales.
    - Ideales humanistas de los griegos: la belleza, la verdad, el equilibrio, la justicia.
    - El hombre romano: su practicidad. Sus ideales: el patriotismo, el respeto por la tradición nacional, el derecho y la justicia.
    - Los nuevos ideales aportados por el cristianismo: igualdad de todos los hombres, el amor a Dios y el amor al prójimo, la dignificación de la mujer y la valoración de la familia.
    - La fe cristiana como factor de unidad en el mundo feudal.
  6. *La comunidad en que vivimos.*
    - Nuestra ciudad. Sus características. Las instituciones de

Gobierno. Los recursos económicos. Las inversiones y los servicios públicos.

- Participación del ciudadano en la vida de la ciudad.
- Aceptación de sus responsabilidades cívicas y ejercicio de sus derechos.

## FORMACION CIVICA II

### ESCUELAS NACIONALES DE COMERCIO

#### SEGUNDO AÑO

1. *Los recursos naturales en el mundo moderno.*
  - Los elementos de la producción: materias primas, fuentes de energía y transporte.
  - Relaciones entre centros industriales, fuentes de energía y medios de comunicaciones; recursos y niveles de desarrollo económico de los países.
2. *La organización social moderna.*
  - Los cambios en la población mundial: aumento demográfico, éxodo rural y migraciones, urbanización.
  - Formación de la sociedad argentina: la sociedad indiana.
  - La inmigración: ámbito geográfico y desequilibrio demográfico en el país. Influencia e integración de los nuevos grupos humanos en nuestra sociedad.
3. *La organización política.*
  - Evolución de las formas políticas desde el siglo XV: caracteres de los estados absolutos. Las obligaciones del hombre en las monarquías absolutas. Los derechos del pueblo y las limitaciones al poder del rey.
  - Los nuevos principios políticos —soberanía popular y división de poderes— y sus manifestaciones en las revoluciones de los siglos XVIII y XIX.
  - Formación histórica del Estado argentino. Origen del nombre Argentina.
  - Los derechos y las responsabilidades personales, familiares y cívicas del hombre argentino.

#### 4. *El hombre: necesidades y actividades económicas.*

- Los acontecimientos que posibilitaron las transformaciones de la economía antigua y sus repercusiones en las condiciones del trabajo y en la vida cotidiana.
- El paso del artesano al obrero, del taller a la fábrica, del gremio al sindicato.
- Los pilares de la economía moderna: división del trabajo, sistema monetario y mercado.
- Las transformaciones en las condiciones del trabajo y en la vida cotidiana. Los problemas que surgen de la relación laboral. La doctrina social de la Iglesia.
- La riqueza nacional. El medio natural como factor de desarrollo económico. Distribución y localización de las actividades económicas.

#### 5. *Los ideales de vida en el hombre moderno.*

- Concepción renacentista del hombre y del mundo. El humanismo y la dignificación de la persona humana.
- Los avances culturales y el nacimiento de la ciencia moderna.
- La razón como único instrumento de conocimiento y la búsqueda del bienestar como ideal de vida en el siglo XVIII.
- Los ideales básicos de nuestra nacionalidad. Valoración de la herencia cultural hispanoamericana.
- Los símbolos patrios como expresión objetiva de la tradición nacional.
- La vigencia de los valores de la moral cristiana: el respeto a la persona humana, la responsabilidad ante Dios, la hermandad entre los hombres y la práctica de ayuda mutua como expresión del amor al prójimo.

#### 6. *La Argentina en el mundo de hoy.*

- La Argentina y su ubicación en el mundo occidental cristiano.
- Participación de la Argentina en los Organismos Internacionales
- Derecho de nuestro país a su autodeterminación.

- La Argentina y Latinoamérica. Integración ibero-americana.
- Problemas actuales. Areas y zonas de fronteras. Cuenca del Plata. Plataforma continental y mar Argentino, Islas Malvinas y Antártida Argentina. El Atlántico Sur. Soberanía aeroespacial.

## INTRODUCCION AL DERECHO Y FORMACION CIVICA

### COMERCIAL NOCTURNO

#### PRIMER AÑO

#### UNIDAD I: *El hombre y el medio social*

- La familia, primer núcleo social en que se integra el hombre.
- Integrantes y funciones de la familia. Transferencia de algunas funciones a otras instituciones.
- La familia como agente de la educación.
- Los derechos y las responsabilidades personales, familiares y cívicas del hombre argentino.
- Los ideales de vida del hombre argentino. La vigencia de los valores de la moral cristiana, la responsabilidad ante Dios, la hermandad entre los hombres y la práctica de la ayuda mutua como expresión del amor al prójimo.

#### UNIDAD VIII: *La Argentina y su ubicación en el mundo occidental cristiano*

- Participación de la Argentina en los Organismos Internacionales.
- Derecho de nuestro país a su autodeterminación.
- La Argentina y Latinoamérica. Integración Ibero-Americana.
- Problemas actuales. Areas y zonas de fronteras. Cuenca del Plata. Plataforma continental y mar Argentino, Islas Malvinas y Antártida Argentina. El Atlántico Sur. Soberanía aeroespacial.

NOTA: En el programa vigente solamente se modifican las unidades I y VIII.

## FORMACION CIVICA I

### ESCUELAS NACIONALES DE EDUCACION TECNICA

#### CICLO BASICO NOCTURNO

#### PRIMER AÑO

1. *El hombre y el medio natural*
  - Los grupos humanos en los medios naturales.
  - Las formas del relieve que separan a los hombres. El mar y los ríos como vínculos de unión entre los pueblos.
  - Las transformaciones del paisaje por obra del hombre.
2. *El hombre y el medio social*
  - La familia, primer núcleo social en que se integra el hombre. Evolución histórica de la familia en relación con las ideas religiosas, sociales y políticas de cada época.
  - La familia cristiana.
  - La familia moderna: sus integrantes. Semejanzas y diferencias con la familia antigua. Transferencia de algunas funciones a otras instituciones. La familia como agente de la educación.
3. *El hombre y la organización política de los estados.*
  - La ciudad como primera unidad política organizada. Su evolución histórica: la ciudad neolítica, griega, romana y medieval.
  - Las primeras formas de organización política: los imperios orientales, la democracia griega, las instituciones romanas, la monarquía, los parlamentos.
  - Evolución de las formas políticas desde el siglo XV. Caracteres de los estados absolutos. Las obligaciones del hombre en las monarquías absolutas. Los derechos del pueblo y las limitaciones al poder del rey.
  - Los nuevos principios políticos —soberanía popular y división de poderes— y sus manifestaciones en las revoluciones de los siglos XVIII y XIX.
4. *El hombre, necesidades y actividades económicas.*
  - Deseos y necesidades humanas.

- Necesidades materiales: alimentación, vivienda y vestido.
  - Los bienes económicos.
  - El avance de las técnicas agrarias en los pueblos orientales. La aparición de la metalurgia.
  - El comercio por trueque. La moneda.
  - La organización económica de la ciudad medieval.
  - Los acontecimientos que posibilitaron las transformaciones de la economía antigua y sus repercusiones en las condiciones del trabajo y en la vida cotidiana. El paso del artesano al obrero, del taller a la fábrica, del gremio al sindicato.
5. *El hombre y los ideales de vida*
- El individuo al servicio del estado en los pueblos orientales.
  - Ideales humanistas de los griegos: la belleza, la verdad, el equilibrio, el heroísmo.
  - El hombre romano: su practicidad. Sus ideales: el patriotismo, el respeto por la tradición nacional, el derecho, la justicia.
  - Los nuevos ideales aportados por el cristianismo: igualdad de todos los hombres, el amor a Dios y el amor al prójimo, la dignificación de la mujer y la valoración de la familia.
  - La fe cristiana como factor de unidad en el mundo feudal.
  - Concepción renacentista del hombre y del mundo. El humanismo y la dignificación de la persona humana. Los avances culturales y el nacimiento de la ciencia moderna.
  - La razón como único instrumento de conocimiento y la búsqueda del bienestar como ideal de vida en el siglo XVIII.
6. *La comunidad en que vivimos*
- Nuestra ciudad. Sus características. Las instituciones de Gobierno. Los recursos económicos. Las inversiones y los servicios públicos.
  - Participación del ciudadano en la vida de la ciudad.
  - Aceptación de sus responsabilidades cívicas y ejercicio de sus derechos.

## FORMACION CIVICA II

### ESCUELAS NACIONALES DE EDUCACION TECNICA

#### SEGUNDO AÑO

1. *El hombre y los recursos naturales*
  - Los elementos de la producción: materias primas, fuentes de energía y transporte.
  - Relaciones entre centros industriales, fuentes de energía y medios de comunicaciones; recursos y niveles de desarrollo económico de los países.
  - El medio natural argentino para la vida agrícola, ganadera, minera e industrial.
2. *El hombre y la organización social*
  - Los cambios en la población mundial: aumento demográfico, éxodo rural y migraciones, urbanización.
  - Formación de la sociedad argentina: la sociedad indiana.
  - La familia argentina. Evolución y transformaciones desde el período hispánico hasta nuestros días. Valores permanentes que la caracterizan.
  - La inmigración: ámbito geográfico y desequilibrio demográfico en el país. Influencia e integración de los nuevos grupos humanos en nuestra sociedad.
3. *El Estado Argentino*
  - Origen del nombre de Argentina.
  - Formación histórica del Estado Argentino.
  - Relaciones entre la Nación y las provincias en el sistema federal. La autonomía provincial como base del federalismo.
  - Pactos interprovinciales y la Constitución Nacional.
  - Las atribuciones del gobierno central y de los gobiernos provinciales.
4. *El hombre: necesidades y actividades económicas*
  - Los pilares de la economía moderna: división del trabajo, sistema monetario y mercado. La moneda. Sus funciones. Importancia de la estabilidad del valor de la moneda. El sistema bancario.

INSTITUTOS NACIONALES DE PROFESORADOS

- La riqueza nacional. El medio natural como factor de desarrollo económico. Distribución y localización de las actividades económicas. Industria y comercio: actividad privada y del estado. La empresa. La administración de los recursos energéticos.
- El trabajo. Organización según las actividades agrarias e industriales. Los problemas que surgen de la relación laboral. La doctrina social de la Iglesia.

5. *Los ideales de vida del hombre argentino*

- Los ideales básicos de nuestra nacionalidad. Valoración de la herencia cultural hispanoamericana.
- Los símbolos patrios como expresión objetiva de la tradición nacional.
- La vigencia de los valores de la moral cristiana: la responsabilidad ante Dios, la hermandad entre los hombres y la práctica de la ayuda mutua como expresión del amor al prójimo.

6. *La Argentina en el mundo de hoy*

- La Argentina y su ubicación en el mundo occidental cristiano.
- Participación de la Argentina en los Organismos Internacionales. Derecho de nuestro país a su autodeterminación.
- La Argentina y Latinoamérica. Integración Ibero-Americana.
- Problemas actuales. Areas y zonas de fronteras. Cuenca del Plata. Plataforma continental y mar Argentino. Islas Malvinas y Antártida Argentina. El Atlántico Sur. Soberanía aeroespacial.

*Finalidad.* Procura la comprensión de los mecanismos que regulan la sociedad argentina —relaciones entre hechos políticos, sociales, económicos y culturales— en función del sistema de valores de la cultura occidental cristiana que le es propio, con el propósito de que el futuro profesor adquiera los elementos formativos que le permitirán posteriormente —en su tarea docente— coadyuvar en el proceso de maduración de comportamientos morales y sociales de sus alumnos.

*Selección y delimitación de contenidos.* Los contenidos correspondientes a la asignatura hacen referencia a:

*El paisaje del hombre argentino.* Estudio del medio natural argentino y de las interrelaciones hombre-paisaje en cada región geográfica. Análisis de los problemas actuales. Areas y zonas de frontera, Cuenca del Plata, Plataforma Continental y Mar Argentino, Islas Malvinas y Antártida Argentina, Atlántico Sur, Soberanía aeroespacial.

*Organización del estado argentino.* Análisis de las funciones del estado y de los fundamentos y formas del ejercicio de su poder, de los principios generales del derecho y de las instituciones políticas argentinas.

*Organización de la sociedad argentina.* Estudio de la estructura social argentina y de la dinámica de interrelaciones de los grupos que la componen considerados en el proceso de su evolución histórica.

*Organización de la economía argentina.* Estudio de las posibilidades de actuación económica del hombre argentino, del proceso circulatorio de la economía y de los sistemas de armonización entre bienes y necesidades.

*Ideales de vida del hombre argentino.* Estudio de los principios normativos vigentes que inspiran el funcionamiento de nuestra sociedad.